Cota, Cundinamarca, 26 de agosto de 2022.

Señores

**INTERESADOS INVITACIÓN ABIERTA No. 026 DE 2022**

Ciudad

**Referencia: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN ABIERTA 026 DE 2022.**

Respetados Señores:

La EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA, por medio del presente documento procede a da respuesta a las observaciones presentadas por los interesados a las condiciones de contratación de la Invitación Abierta No. 026 de 2022 cuyo objeto es el: **“SUMINISTRO DE COPAS EN POLIESTIRENO CON LOS LOGOS DE EMPRESAS DE LICORES DE CUNDINAMARCA Y LA MARCA AGUARDIENTE NECTAR PARA REALIZAR IMPULSO Y EXPERIENCIA DE MARCA, A TRAVÉS DE LA DEGUSTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS COMO ESTRATEGIA DE PUBLICITARIA..”**

**OBSERVACIÓN PRESENTADA POR TROFORMAS SAS**

**OBSERVACION 01**

El primer documento es la carta de presentación de la oferta -Formulario #1; el punto 12 dice que la oferta consta de folios…debo poner un número...pero no sé a qué se refiere.

¿En ese formulario no veo donde se debe poner el precio, o debo enviar adicional la cotización? O es el Formulario # 5 ? ¿Y no hay que adjuntar cotización aparte?

**RESPUESTA OBSERVACION:**

Respecto al punto 12 el Formulario No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA” se debe diligenciar con el numero total de los folios de los documentos que se alleguen a la ELC.

Respecto al valor de la oferta, este se deberá realizar mediante el Formulario No. 5. El valor de la OFERTA deberá estar expresado en pesos colombianos y deberá cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir en desarrollo del contrato. Deberá expresarse en letras y números y en caso de discrepancia entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.

Opcionalmente, el OFERENTE podrá ampliar la información mediante un anexo, con el fin de justificar su OFERTA de precio.

**OBSERVACION 02**

Lo otro es la inscripción en el Registro Interno de proveedores. Entré a la página, y no ví la opción...me puedes dar la ruta completa en la página web?

**RESPUESTA OBSERVACION:**

1. Ingrese a la Página Oficial de la Empresa de Licores de Cundinamarca.
2. Seleccionar el módulo “transparencia”
3. Descargar el documento vinculado al numeral 8.1b “formulario de actualización de datos proveedores”

Link: <http://www.licoreracundinamarca.com.co/transparencia>

Una vez diligenciado el formulario, este se deberá remitir a los correos electrónicos [sandra.cubillos@elc.com.co](mailto:sandra.cubillos@elc.com.co) [paula.marin@elc.com.co](mailto:paula.marin@elc.com.co) junto con Rut, Cedula de Representante Legal y Cámara de Comercio del proveedor.

**OBSERVACION 03**

También el punto de experiencia requerida, se debe certificar experiencia de mínimo tres contratos, y nosotros no hemos firmado contratos en específico de copas...se le venden a varias empresas, pero no hay contratos como tal.

**RESPUESTA OBSERVACION:**

La Empresa de Licores de Cundinamarca se permite informar que con el fin de resolver su observación procederá a realizar un ajuste en la experiencia requerida, y así garantizar la pluralidad de oferentes

**OBSERVACION 04**

Se deben foliar todos los documentos, incluidos cámara y comercio, rut, cédula del representante legal, etc?

**RESPUESTA OBSERVACION:**

Si, el oferente deberá realizar la foliación de la totalidad de los documentos, deberán presentarse, encuadernadas y traer índice de paginado que corresponda a la numeración.

Cordialmente

(Original Firmado)

**LEONARDO ANDRES RODRÍGUEZ SUAREZ**

Subgerente Comercial (e)

(Original Firmado)

**SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ**

Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación